



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA  
**NIVEL AVANZADO**  
ÁREAS:  
• Gestión Institucional  
• Docencia de Pregrado  
• Vinculación con el Medio  
• Docencia de Postgrado  
• Investigación  
**HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027**

## Instructivo de Inscripción de Asignaturas – Segundo Semestre 2025

### Estimada comunidad estudiantil:

Junto con saludar, se informa que el proceso de inscripción de asignaturas para el segundo semestre 2025 se realizará a través de la plataforma UCAMPUS, en las siguientes fechas y modalidades, conforme a la normativa académica vigente:

### 1. Inscripción automática de asignaturas reprobadas

**Fecha: viernes 08 de agosto de 2025**

El sistema UCAMPUS inscribirá automáticamente las asignaturas reprobadas durante el segundo semestre de 2024 en el segundo semestre de 2025, conforme a lo estipulado en el Decreto Exento N° 538 del Reglamento del Estudiante.

### 2. Inscripción de asignaturas

#### Requisitos:

- 1.- Estar habilitado académicamente para el segundo semestre 2025.
- 2.- Estar habilitado económicamente para el segundo semestre 2025.
- 3.- Haber contestado la encuesta de las asignaturas cursadas el semestre anterior y la del jefe de carrera.



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA  
**NIVEL AVANZADO**  
ÁREAS:  
• Gestión Institucional • Vinculación con el Medio  
• Docencia de Postgrado  
• Docencia de Pregrado • Investigación  
**HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027**

### **a) Estudiantes de Programas de Pregrado Técnico**

**Fechas: Desde el 04 al 10 de agosto de 2025**

Ingreso a UCAMPUS para inscripción de asignaturas.

### **b) Estudiantes de Programas de Pregrado Profesional**

**Fechas: Desde el 11 al 17 de agosto de 2025**

Ingreso a UCAMPUS para inscripción de asignaturas.

#### **Consideraciones Importantes:**

1. Cada estudiante es responsable de evitar superposición de horarios y asegurar una inscripción correcta. Ante dudas, contactarse con su jefatura de carrera.
2. Tener en consideración que debe inscribir las asignaturas más atrasadas.
3. Los/as estudiantes que han reprobado algún curso anteriormente, deben inscribir dicho curso en la primera oportunidad en que se dicte, si esta no se encuentra inscrito automáticamente.
4. No deben sobrepasar más de 30 créditos inscritos, para propiciar un buen avance curricular, lo que será monitoreado por su jefatura de carrera.
5. Los resultados de las solicitudes se verán reflejados en su boletín el 07 de agosto y 11 de agosto para los/las estudiantes de carreras técnicas y el 14 y 18 de agosto para los/las estudiantes de carreras de pregrado profesional.



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA  
**NIVEL AVANZADO**  
ÁREAS:  
• Gestión Institucional • Vinculación con el Medio  
• Docencia de Pregrado • Docencia de Postgrado  
• Investigación  
**HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027**

6. Es responsabilidad de cada estudiante enviar correctamente la postulación a los cursos en los procesos de inscripción.
7. En caso de tener notas pendientes del semestre anterior al momento de la inscripción de asignaturas, deberá inscribir únicamente las asignaturas que el sistema le permita. Posteriormente, durante el proceso de modificación o eliminación de asignaturas, podrá incorporar aquellas que le falten, una vez que se actualicen sus calificaciones.

**Los estudiantes que no inscriban en las fechas anteriormente indicadas quedarán en “abandono de estudios”, por no inscribir asignaturas en periodo consignado en efemérides institucional, lo que se encuentra respaldado en el D.E. 538 Reglamento del estudiante de pregrado, en su artículo 46b), debiendo solicitar recuperación de calidad de alumno regular, como se indica a continuación:**



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA  
**NIVEL AVANZADO**

ÁREAS:  
• Gestión Institucional  
• Docencia de Pregrado  
• Vinculación con el Medio  
• Docencia de Postgrado  
• Investigación

**HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027**

### 3. Solicitud para recuperación de calidad de alumno/a regular

#### Estudiantes de Programas de Pregrado Técnico

**Fechas: Desde el 11 al 15 de agosto de 2025**

#### Estudiantes de Programas de Pregrado Profesional

**Fechas: Desde el 18 al 22 de agosto de 2025**

Estudiantes que no hayan inscrito asignaturas en los plazos anteriores y deseen recuperar su condición de alumno/a regular, debe presentar solicitud en las oficinas de la dirección de registro curricular, de lunes a viernes desde las 8:15 a las 13:30.

Para más información o consultas:

Correo: [dirc.forsol@uantof.cl](mailto:dirc.forsol@uantof.cl)

Plataforma UCAMPUS: <https://ucampus.ua.cl>, en sección “avisos y noticias”.

**Dirección de Registro Curricular  
Universidad de Antofagasta**